



**2^{do} INFORME
DE GOBIERNO**

ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS

24 DE SEPTIEMBRE DE 2013



ESTADO
PROGRESISTA



2.1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad

2.1.3. Vincular la educación con los centros de trabajo

Dentro de la visión del Gobierno del Estado de México se ha considerado la construcción de un futuro más promisorio para los mexiquenses, el cual podrá alcanzarse a través del estímulo a la educación y el reconocimiento a la cultura del esfuerzo. Por esta razón, a fin de honrar un compromiso establecido con el Sector Laboral, bajo el criterio de asignación con base en un aprovechamiento escolar destacado, se ha otorgado un total de 6 mil 464 becas a estudiantes de Educación Básica (EB), Educación Media Superior (EMS) y Educación Superior (ES), a través de una inversión total de \$13 millones 502 mil, lo cual ha contribuido a motivar a cada estudiante para que prosiguiera con sus estudios, dando cuenta de la eficiencia gubernamental en aras de alcanzar una mejor calidad de vida para los jóvenes de la entidad. Dichas acciones han estimulado la adopción de políticas sociales de segundo nivel, en las que se reconoce y fomenta la cultura del esfuerzo.

Con la finalidad de conciliar la vida laboral y familiar de los trabajadores mexiquenses, la actual Administración Pública Estatal llevó a cabo un total de 53 eventos de carácter recreativo, cultural y deportivo en los que participaron 3 mil 647 personas.

2.1.4. Generar una simplificación administrativa y adecuación normativa

El Gobierno Estatal, a través de la Secretaría del Trabajo (SETRAB), dirige acciones en favor de la conservación y el crecimiento de la planta productiva en la entidad, además de mantener el equilibrio entre los factores de la producción. Por ello, durante el periodo que se informa, esta Secretaría intervino en mil 396 conflictos laborales, de los cuales se solucionaron 786, en beneficio de un total de mil 86 trabajadores. De igual forma, se lograron evitar 68 movimientos de huelga favoreciendo a 5 mil 769 miembros de la planta 187 laboral. Cabe resaltar que estas medidas permitieron que los centros de trabajo se mantuvieran dentro del marco legal tanto a nivel federal como estatal.



Las visitas de orientación y asesoría en condiciones generales de trabajo y en materia de seguridad e higiene, tienen como principio mantener y equilibrar las fuentes de empleo en la entidad, mediante lo cual se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo (LFT). En este sentido, en el periodo que se reporta se han logrado visitar 15 mil 667 unidades económicas, beneficiando con ello a 48 mil 560 trabajadores. De forma complementaria a esta labor, se ha reforzado el Programa de Autoverificación de Unidades Económicas, hecho que ha permitido a los centros de trabajo conocer y detectar posibles fallas, además de asesorar y mejorar las condiciones de trabajo en su conjunto. Por otra parte, con la finalidad de apoyar a las empresas asentadas en la geografía estatal y que cumplan con lo establecido por la LFT, se inscribieron mil 717 unidades económicas en favor de 36 mil 974 empleados. Asimismo, se privilegiaron las visitas a efecto de reducir los índices de riesgos y conflictos laborales.

En materia de seguridad e higiene, ha sido posible contribuir en la reducción de riesgos laborales dentro y fuera de los centros de trabajo asentados en el territorio estatal. De manera consecuente, durante el periodo que comprende el Segundo Informe de Gobierno se impartieron 108 cursos, capacitando a 3 mil 265 trabajadores.

De acuerdo con el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), así como para sus dos salas auxiliares ubicadas una en el municipio de Ecatepec de Morelos y otra en el de Tlalnepantla de Baz, indudablemente los derechos de asociación de los trabajadores han sido cabalmente respetados, toda vez que en el marco de sus atribuciones el Tribunal Estatal, regido por su autonomía e imparcialidad, orienta a los servidores públicos, quienes se agrupan en organismos sindicales para la defensa de sus intereses colectivos, en cumplimiento de los requisitos que la Ley les exige, privilegiando siempre la conciliación como medio de solución de los conflictos. Por este motivo, a la fecha se han realizado 262 pláticas conciliatorias, las cuales permitieron mantener un ámbito de paz en cuanto a las relaciones laborales en la entidad.

Durante la actual administración, el TECA, en su afán de inducir los conflictos que se presentan hacia la conciliación, ha celebrado 2 mil 187 convenios sin juicio, atendiendo un total de 4 mil 431 demandas, de las cuales se obtuvieron 889 convenios y 526 desistimientos, que a su vez han dado término a un



conflicto laboral. Asimismo, mediante el apoyo de 21 mil 943 diligencias, se celebró un total de 11 mil 183 audiencias con el propósito de agilizar y motivar la suscripción de convenios.

Como resultado del constante equilibrio entre los derechos y las obligaciones de los trabajadores y los intereses públicos de las instituciones gubernamentales, así como la generación de un laudo que garantice el común acuerdo entre las partes, a la fecha se han emitido 780 laudos y practicado mil 324 embargos.

En este contexto, el Gobierno Estatal, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, brinda de manera gratuita asesoría y representación jurídica a los trabajadores, toda vez que lo soliciten, en defensa de sus derechos.

De tal forma, por medio del Servicio de Asesoría Laboral, Pláticas Conciliatorias y Seguimiento a Juicios, durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2012 y agosto de 2013, se han atendido tanto a 85 mil 622 trabajadores como a sus beneficiarios y sindicatos.

Es importante señalar que bajo la premisa de privilegiar la conciliación de los conflictos a través de pláticas en ese sentido, fue posible dar solución previa a diversas diferencias entre trabajadores y patrones mediante la celebración de un total de 4 mil 187 convenios, que evitaron igual número de conflictos, en favor de 4 mil 628 trabajadores o sus beneficiarios.

No obstante, en aquellos conflictos en los que no fue posible llegar a un acuerdo, se interpuso un total de 3 mil 944 demandas ante las autoridades laborales, con el objetivo de obtener un resultado positivo para nuestros representados.

En resumen, durante el periodo que se informa, se tramitó un conjunto de 29 mil 623 demandas individuales, de las cuales 13 mil 588 fueron iniciales, celebrándose 40 mil 567 audiencias y 39 mil 959 diligencias.

Por otra parte, por medio de la emisión de un laudo o resolución, fue posible solucionar un conjunto de 2 mil 637 conflictos.



Es importante mencionar que a través de las figuras jurídicas como la prescripción, el desistimiento y la caducidad se archivó un total de 4 mil 407 asuntos.

Como resultado de lo anterior, ha sido beneficiado un grupo de 22 mil 72 trabajadores mexiquenses con un monto total de 2 mil 243 millones 188 mil 725 pesos.

En lo que respecta al rubro de los juicios colectivos, durante el periodo que comprende el Segundo Informe de Gobierno, en la entidad se recibieron 154 demandas de titularidad de contrato colectivo de trabajo y se presentaron 3 mil 607 emplazamientos a huelga.

Asimismo, se informa que en el rubro de revisiones contractuales y salariales se registró un total de 8 mil 229 trámites, en tanto que se llevaron a cabo las diligencias de 6 mil 932 audiencias.

En el periodo que se informa, la presente Administración Pública Estatal ha logrado solucionar un total de 3 mil 453 emplazamientos a huelga, lo cual permitió establecer el equilibrio y la armonía necesarios entre los factores de la producción.

2.2. Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo

2.2.1. Capacitar y profesionalizar a la fuerza laboral mexiquense

El Gobierno del Estado de México ha continuado operando el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), cuyos objetivos principales consisten en realizar estudios y fomentar la generación de empleos, así como promover y supervisar la colocación de los trabajadores a través de la organización, difusión y seguimiento de la capacitación e instrucción, además de registrar las constancias de las habilidades laborales. De forma paralela, el PAE ha incidido de manera determinante en la mejora de las condiciones de vida para los mexiquenses, fomentando la creación y conservación de más y mejores empleos. Para ello, en el marco de las operaciones federalizadas y derivado de las acciones emprendidas, al igual que por medio de un buen manejo de los recursos financieros, el Gobierno Estatal actúa en coordinación con la



Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), con el único propósito de alcanzar mejores niveles en la calidad de vida de los mexiquenses.

Respecto al PAE, resulta importante señalar que en la actualidad han sido beneficiadas un total de 26 mil 165 personas desempleadas o subempleadas, a través de la operación de los subprogramas Becas de Capacitación para el Trabajo (Bécate) y el denominado Fomento al Autoempleo y Repatriados, en los cuales se ha ejercido una inversión del orden de los 134 millones 38 mil pesos.

El objetivo principal de la capacitación para el trabajo consiste en apoyar a los mexiquenses que no tienen acceso a la educación formal, por medio de planes y programas de estudio avalados por la SEP, a efecto de insertarlos en la producción de bienes o servicios que generen mejoría en su nivel socioeconómico.

Resulta relevante destacar que en el lapso que abarca el presente Segundo Informe de Gobierno, se registró un incremento en la matrícula de alumnos en cursos de capacitación equivalente a 15.76% en relación con el periodo anterior, es decir, 7 mil 724 inscritos más, pasando de 48 mil 986 a 56 mil 710 personas.

Igualmente, durante el periodo que se reporta, el número de egresados se incrementó en 20.34% en comparación con el ciclo similar anterior, pasando de 38 mil 673 a 46 mil 541 capacitados.

En el contexto descrito, es importante señalar que las cifras que se refieren al número de egresados abarcan hasta el mes de agosto, sin considerar aún la cantidad definitiva al concluir los cursos en el mes de septiembre. Asimismo, conviene apuntar que en la matrícula están incluidas las personas en capacitación que cursan una o más especialidades.

En este sentido, de acuerdo con las proyecciones realizadas por el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), se incrementó en un 20.3% la matrícula de egresados.

En relación con los cursos de capacitación para el trabajo correspondientes al periodo septiembre de 2011-agosto de 2012, en los que se impartieron mil 720



especialidades, en el presente periodo se ha impartido un total de 3 mil 89 cursos, lo que representa un importante incremento de 79.59%, con una inversión de \$187 millones 87 mil, monto empleado en equipamiento, operación, infraestructura y la impartición de nuevos cursos.

En un análisis paralelo, desde el mes de septiembre de 2011 hasta el mes de agosto de 2012, los alumnos egresados de las Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) participaron en 569 Jornadas de Servicio Comunitario, con las que se benefició a 32 mil 672 personas de distintas zonas de la entidad; mientras que durante el mismo periodo pero de 2012 a 2013, dicha participación se incrementó considerablemente en 34.27% con 764 Jornadas realizadas en favor de un total de 46 mil 410 personas.

Una de las tareas sustantivas de la capacitación consiste en promover la productividad y competitividad de las empresas de los H. Ayuntamientos, así como de las organizaciones productivas de servicios, mediante cursos y adiestramiento en el trabajo, encaminados a mejorar los conocimientos y técnicas del personal.

Con acciones tendentes a la capacitación, durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012, un grupo de 14 mil 252 trabajadores recibió instrucción; en tanto que del mes de septiembre de 2012 al mes de agosto de 2013 esta cifra aumentó en 32.36%, al capacitar a 18 mil 864 personas.

Como parte de dicho esfuerzo, la matrícula en cursos de capacitación durante el ciclo 2011-2012 alcanzó un registro de 14 mil 520 personas, mientras que para el periodo que comprende el Segundo Informe de Gobierno (septiembre 2012-agosto 2013) se inscribieron 19 mil 147 interesados, lo que representa un incremento de 31.86% de inscritos.

En suma, es de destacar que durante la presente gestión la impartición de cursos aumentó 32.33%, al pasar de 900, en el ciclo anterior, a mil 191 cursos celebrados con diversas empresas de la entidad, mediante una inversión de 63 millones 223 mil pesos.

En el ámbito de su competencia, el ICATI llevó a cabo la vinculación de 311 alumnos con el sector productivo en el periodo comprendido del mes de septiembre de 2011 al de agosto de 2012, a diferencia del presente ciclo en el



cual se registró un incremento de 299.03% al relacionar a mil 241 alumnos con dicho sector, lo que se prevé coadyuvará para que los estudiantes logren colocarse en esta área de la actividad económica y desarrollen las habilidades y las destrezas adquiridas, mejorando así sus ingresos.

En el rubro de la conciliación, durante el periodo que se informa, se lograron resolver 6 mil 595 demandas, por lo que actualmente se considera uno de los mejores instrumentos para solucionar las contiendas laborales.

Asimismo, con base en el método de la comparecencia voluntaria de las partes en conflicto, a través de convenios sin juicio, se lograron solucionar 10 mil 148 asuntos, con lo cual fue posible evitar la tramitación de igual número de demandas laborales.

2.3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos

2.3.1. Impulsar la productividad de los sectores económicos que son los grandes generadores de empleos

Dentro de los retos más importantes en materia de previsión social se encuentra el de fomentar la ocupación laboral. Bajo esta premisa, la presente Administración Pública Estatal ha asumido dentro de sus compromisos fundamentales el atender a la población desempleada y subempleada, consecuentemente con lo establecido en la política de vinculación laboral. De tal manera, se han fomentado los espacios y las actividades para que en el mercado concurrieran los demandantes y oferentes de empleo. En ese sentido, se brindó atención a un total de 145 mil 452 solicitudes de empleo, y debido a que 120 mil 54 de ellas se adecuaron al perfil requerido, fue posible ofrecer trabajo a 38% de los solicitantes, es decir, 55 mil 698 personas que se encontraban desocupadas. Dicho servicio se ha realizado a través de las ocho Oficinas Regionales de Empleo (ORE) que existen en el territorio estatal y que se ubican en las cabeceras municipales de las demarcaciones de Atlacomulco, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Tejupilco, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Valle de Bravo, así como en los 48 Servicios Municipales de Empleo, lo cual ha permitido ampliar la cobertura de dicho esfuerzo en toda la entidad.



En materia laboral, las Ferias de Empleo constituyen un importante mecanismo que favorece la vinculación entre las personas que buscan una vacante y las empresas que requieren contratar trabajadores. En dicho espacio físico concurren tanto empresarios como personas desempleadas, lo cual genera un significativo ahorro de tiempo y costos para ambos factores de la producción. Al respecto, durante el segundo año de la presente administración se han realizado 32 Ferias de Empleo en las que participó un total de 46 mil 275 solicitantes, así como 4 mil 34 empresas que ofertaron un conjunto de 55 mil 102 plazas vacantes. Como resultado de la implementación de dicha estrategia laboral, se informa que se logró la colocación de manera inmediata de un total de 16 mil 173 mexiquenses en empleos formales. Asimismo, la entidad fue sede de la Primera Feria Nacional del Empleo llevada a cabo en el municipio de Naucalpan de Juárez, superando todas las metas a nivel nacional con una aportación de 10 mil 959 solicitantes, 15 mil 204 vacantes, 625 empresas participantes y la colocación de 4 mil 557 mexiquenses.

A efecto de coadyuvar con lo anterior, fueron impartidos en total mil 68 cursos de capacitación en las modalidades vinculadas a los requerimientos señalados por el sector empresarial, así como las dirigidas a grupos organizados de la sociedad civil que buscan fomentar el autoempleo y la generación de oportunidades para desarrollar una actividad económica que mejore su calidad de vida. Cabe observar que en dichos cursos se logró la participación de un total de 25 mil 221 personas, a quienes, en función de la zona geográfica en la que residen, les fue entregada una beca económica que consigna recursos por un monto de uno a dos Salarios Mínimos (SM), con la finalidad de que cubran de manera sustantiva sus gastos de traslado durante el periodo de capacitación. La inversión para la puesta en marcha de este subprograma alcanzó un total de 118 millones 958 mil pesos.

Gracias al esquema federalizado de coordinación, ha sido posible promocionar iniciativas de ocupación por cuenta propia que tienen como objetivo generar nuevas fuentes de empleo y fomentar el arraigo de los mexiquenses en sus lugares de origen. Al respecto, como parte de los apoyos que se brindan para la implementación de dicho subprograma, se subvencionó la adquisición de herramientas, maquinaria y equipo con el fin de realizar la apertura o fortalecer la capacidad de transformación de materias primas de un taller. De forma complementaria, se ha ofrecido capacitación, así como asesoría técnica y administrativa, para sentar las condiciones necesarias y facilitar el buen



comienzo de un negocio. En este sentido, el monto de la inversión que se canalizó a este rubro ascendió a un total de \$14 millones 874 mil, con lo cual se apoyaron 385 iniciativas de ocupación, permitiendo generar o conservar el empleo de 738 personas.

Resulta de gran interés señalar que, gracias a diversas acciones de asesoría y apoyo a la gestión, se ha facilitado considerablemente la posibilidad de constituir nuevas unidades económicas. Conscientes de dicha situación, las autoridades de la SETRAB han brindado particular atención a un total de 64 sociedades cooperativas, en las cuales se fomenta la asociación solidaria como estrategia para generar esquemas de producción, en beneficio de un total de 421 personas. Como consecuencia de la constitución de este tipo de organizaciones, así como de la realización de compras consolidadas, se han obtenido importantes ventajas competitivas, además de potenciar la capacidad para asumir compromisos en la entrega de productos.